

(8)

/

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

MEMORANDO N° 215-86-JOAJ/AGN

Señor Director General de Administración

De: Asesoría Jurídica

Asunto: hurto sede central

Lima, 28 de mayo de 1986

Teniendo a la vista la denuncia formulada por la Secretaria de la Sede Central sobre un robo de dinero, tipificado por el Código Penal, considero que en el expediente debe constar en forma expresa el informe del AREA DE ABASTECIMIENTO sobre el mantenimiento y seguridad de los bienes del Archivo General de la Nación.

Muy Atentamente,



DRA. CARMEN MEZA AGAR
JEFE DE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
Trámite Documentario	
RECIBIDO	
28 MAYO 1986	
Hora: 3:55 p.m.	No.
Firma: <i>[Signature]</i>